



## Comité Municipal Electoral

Villa de la Paz, S.L.P.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa de la Paz, S.L.P., siendo las 18:10 horas del día 05 del mes de Enero del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Hidalgo, No. 33, Colonia Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la sesión.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Cargo	Nombre
Presidente	Xochitl Robles Sifuentes
Consejero ciudadano	Oswaldo Robles Puente
Consejero Ciudadano	Martin José Ramos Bustos
Consejero Ciudadano	María del Carmen Flores Robles
Consejero ciudadano	Ma. Del Socorro de la Cruz Estrada
Consejero Ciudadano	Bertha Solís García
<b>Representante de partido</b>	
Partido Conciencia Popular	Ma. De la Luz Castillo R.
Partido del Trabajo	Arnulfo Cazares Cedillo

Y el Secretario Técnico, la C. Martha María Puente Faz, declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

**Primero.** Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2014.

**Segundo.** En asuntos generales se da lectura a la convocatoria para registro de partidos, enseguida la representante de Partido de Conciencia Popular Ma. De la Luz Castillo R. toma la palabra para preguntar sobre los requisitos, y las cartas de antecedentes no penales en donde se va a expedir para solicitarlas con tiempo y sobre como se va a manejar la palabra ininterrumpida en la carta de residencia.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page:]*  
Arnulfo Cazares  
Conciencia Popular  
Bertha Solís  
María del Carmen Flores



## **Comité Municipal Electoral**

Villa de la Paz, S.L.P.

**Tercero.** No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:30 horas del día 05 del mes de Enero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

Oswaldo Robles Punte  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Xochitl Robles Sifuentes  
CONSEJERO PRESIDENTE

Martín José Ramos Bustos  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Ma. del Carmen Flores R  
María del Carmen Flores Robles  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Ma. Del Socorro de la Cruz Estrada  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Berta Solís García  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Martha María Puente Faz  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

### REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE ASISTIERON:

Arnolfo Cazarez → P. T  
Ma. de la Cruz Castillo → P. C. P.